



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 020 Barranquilla

Estado No. 48 De Miércoles, 22 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902020200015800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Antonio Jose Perez Garcia Y Otros	Lidis Del Rosario Navarro Segura	21/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902020200015800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Antonio Jose Perez Garcia Y Otros	Lidis Del Rosario Navarro Segura	21/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902020200015200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edwin Carreño Lopez	Luz Angela Gonzalez Grazzianii	21/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902020200017200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jesus Alberto Guerrero	Hector De Leon Pacheco	21/07/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418902020200017200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jesus Alberto Guerrero	Hector De Leon Pacheco	21/07/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902020200014800	Verbales De Minima Cuantia	Saul Alberto Palomo Martinez	Alvaro De Jesus Gonzalez Miranda	21/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 22 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARCELO ANDRES LEYES MORA

Secretaría

Código de Verificación

95c8fd20-0b05-4645-b3c8-a6b72b8142e2